WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10.0

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 16031

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de marzo de 2025, el **distrito de San Cristóbal**, de la **provincia de Lucanas, región Ayacucho**, cumple su **Trigésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,802 habitantes del distrito.

Que, el **25 de marzo de 1986**, durante el gobierno del ex Alan Gabriel Ludwing García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Cristóbal,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 24491,** que en su Artículo 1º Crease el Distrito de San Cristóbal en la Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho, cuya capital será el Centro Poblado de San Cristóbal; Artículo 2º sus límites territoriales son los siguientes: Por el Nor-oeste y Norte: limita con el distrito de Lucanas; por el Este y Sur este: limita con los distritos de Puquio y San pedro y por el Sur y Sur-oeste: limita con los distrito de Saisa y Santa Lucia.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Cristóbal**, de la **provincia de Lucanas, región Ayacucho,** por su **XXXIX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Benito Delgado Poma, alcalde del **distrito de San Cristóbal** de la **provincia de Lucanas, región Ayacucho**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Cristóbal,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:42:19-0500